

Facultades de Ciencia Política y Gobierno
y de Relaciones internacionales

Núm. 24, ISSN: 1692-8113

Acción Política Noviolenta
Una guía para estudiosos y practicantes

Freddy Cante



Centro de Estudios
Políticos e Internacionales



Universidad del Rosario
Facultades de Ciencia Política y Gobierno
y de Relaciones Internacionales

Acción Política No Violenta
Una guía para estudiosos y practicantes

Documento de investigación núm. 24

CANTE, Fredy

Acción política no violenta. Una guía para estudiosos y practicantes / Freddy Cante.—Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007.

42 p.—(Documento de Investigación; 24).

ISSN: 1692-8113

Ciencia Política / Derechos humanos – Colombia / Violencia – Colombia / Narcotráfico – Colombia / Solución de conflictos / I. Título / II. Serie.

322.4 SCDD 20

Acción Política No Violenta
Una guía para estudiosos y practicantes

Freddy Cante

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES –CEPI–
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN INSTITUCIONALIDAD Y DEMOCRACIA
ACCIÓN POLÍTICA NO VIOLENTA
FACULTADES DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
Y DE RELACIONES INTERNACIONALES
EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Bogotá D.C., 2007

Freddy Cante
Editorial Universidad del Rosario

ISSN: 1692-8113

* Las opiniones de los artículos sólo comprometen a los autores y en ningún caso a la Universidad del Rosario. No se permite la reproducción total ni parcial sin la autorización de la Editorial Universidad del Rosario.

Todos los derechos reservados

Primera edición: junio de 2007
Impresión: Javegraf
Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Contenido

Introducción.....	7
Diversas modalidades de acción política	8
La negociación.....	9
La violencia directa	10
La violencia indirecta o estructural.....	11
Acción no violenta basada en principios.....	13
Acción no violenta estratégica	16
El poder político	20
Las fuentes de poder.....	22
Los métodos de la acción política no violenta	24
Métodos de persuasión y protesta no violenta	27
Métodos de no colaboración o no cooperación social	27
Métodos de no colaboración o no cooperación económica.....	27
Boicots económicos	27
Las huelgas.....	29
Métodos de no colaboración o no cooperación política.....	30
Métodos de intervención no violenta.....	31
Diversas modalidades de cambio y reforma	32
Nociones de poder político constructivo.....	36
Bibliografía	38

Introducción

Freddy Cante*

Este breve trabajo ha sido escrito para todas las personas que, como estudiosos y/o practicantes incursionan en el tema de la acción política no violenta. Es una carta de navegación que expone algunos conceptos y debates claves en el tema, al igual que importantes fuentes bibliográficas e instrumentos para la práctica política. También, de manera más implícita, se sugieren algunas preguntas para futuras investigaciones.

Ésta es una síntesis y un punto de entrada en relación con un amplio tema de investigación emprendido por el autor desde hace más de siete años. Recoge parte del contacto con autoridades académicas y políticas nacionales e internacionales, y la participación (como organizador y/o ponente) en siete seminarios internacionales organizados con varias universidades e instituciones públicas en Bogotá sobre temas afines. Se destacan los contactos con Jon Elster, Roger Petersen, Stathis Kalyvas, Stephen Holmes y Roberto Gargarella quienes han ayudado en el entendimiento de los microfundamentos de la guerra civil, el constitucionalismo, las libertades individuales y la acción colectiva. Igualmente han sido significativos los contactos con varios estudiosos y practicantes de la acción colectiva no violenta, destacando a Gene Sharp, Robert Helvey, Peter Ackerman, Jack Duvall, María Stephan, Kurt Schock, Srdja Popovic, Jenny Pearce, Antonino Drago, Jorgen Johansen, Vegar Jordanger, J. M. Muller y Mario López. Ha sido de gran importancia haber conocido las propuestas desde la economía solidaria de Muhammad Yunus y Antonio Elizalde. En el ámbito nacional han sido invaluable las discusiones con Antanas Mockus, al igual que la incursión en la práctica de la resistencia civil durante su segunda administración como Alcalde Mayor de Bogotá. Del mismo modo son valiosos los fugaces encuentros con investigadores como Jorge Hernández, Luisa Ortiz, Diana Britto, Esperanza Hernández, Oscar Mejía Q., y Nelson Molina.

Este proceso de investigación queda parcialmente consignado en cinco libros colectivos de los que he sido coautor y compilador; tres publicados por la Editorial de la Universidad del Rosario que son Cante y Ortiz (2005, 2006), y Cante (2007), uno publicado por la Editorial Unibiblos de la Universidad Nacional (Cante y Mockus, 2006), y otro publicado con apoyo de la Secretaría de Gobierno Distrital de Bogotá, Cante (2006).

* Phd (c) en ciencias económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador y consultor especializado en temas de acción colectiva, acción noviolenta, y reconciliación, vinculado al CEPI y a la facultad de ciencia política de la Universidad del Rosario.
Correo: cantefree@terra.com.

Las personas más anónimas, como los estudiantes a quienes he acompañado en la elaboración de sus monografías de pregrado, y la gente más cercana a lo más recóndito de mi vida personal durante estos últimos años han sido demasiado influyentes en estos procesos de teoría y práctica política.

Agradezco a las directivas de la Facultad de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad del Rosario, en especial a Eduardo Barajas, a Stéphanie Lavaux y a María Fernanda Segura así como al personal de la Editorial de la Universidad del Rosario, gracias a su colaboración se ha concretado este pequeño aporte.

De aquí en adelante el balón está en el terreno del lector.

Diversas modalidades de acción política

Tabla 1. Lógicas y resultados de diversas modalidades de acción política

MODALIDAD	LÓGICA	RESULTADOS
Negociación	Trueque o intercambio: se acepta un costo (ceder) a cambio de obtener un beneficio (concesión). O se negocia la obediencia para evitar costos (por amenazas creíbles) o lograr beneficios (aceptar sobornos).	Acuerdo
Violencia directa	No negociar o no obedecer, imponerle pérdidas directas (costos) irrecuperables al rival.	Daño o eliminación directa del adversario
Violencia estructural	Imponerle pérdidas indirectas (costos irrecuperables) parciales o totales a personas desconocidas y distantes (otros países, otras generaciones), mediante “efectos de mano invisible” o estructuras sociales injustas	Daño o eliminación indirecta de personas que no necesariamente son rivales
No violencia disruptiva <ul style="list-style-type: none"> • Voz • No colaboración • Acción directa disruptiva 	Mantener una posición (no negociar, no obedecer), imponer costos parciales al rival	Conversión Acomodación Coerción no violenta Desintegración

Continúa

MODALIDAD	LÓGICA	RESULTADOS
No violencia constructiva y creativa	Políticas de inclusión (sacrificio de ganancias privadas, reducción del lucro, donaciones) y de desarrollo sostenible (reducción del consumismo y supresión del derroche).	Relaciones sociales basadas en la solidaridad, en la confianza y en los sentimientos morales.
No violencia basada en los principios y el altruismo <ul style="list-style-type: none"> • Misiones suicidas no violentas • Cristo 	Mantener una posición, aceptando los costos	Conversión Derrota moral

Fuente: Autor

En la Tabla 1 se propone una clasificación de las diversas modalidades de acción política en relación con la lógica y los resultados que producen. En este documento me referiré a todas ellas, aunque lo haré con gran detalle en lo concerniente a la acción política no violenta.

La negociación

La negociación es una transacción política o, en términos más precisos, una expansión de la lógica del intercambio mercantil al ámbito de lo político. Cuando la gente accede a negociar, por lo general, está dispuesta a aceptar unos determinados términos de intercambio y busca llegar a un acuerdo que presuntamente es voluntario, por inverosímil o extraño que parezca.

En un contrato de patrono y trabajador, el primero no sólo adquiere los servicios del capital humano del segundo (su fuerza e inteligencia para fabricar determinados productos o realizar determinados servicios) sino, además, su obediencia y disciplina. Como bien lo afirma Ronald Coase (1994), las empresas son archipiélagos de dominación (de relaciones de sumisión) en el océano de las transacciones voluntarias del mercado explícito. En un contrato algo más informal entre una prostituta y un cliente, el segundo compra los servicios sexuales que ésta le ofrece, el precio del servicio es directamente proporcional a la calidad (belleza, sensualidad) y al nivel de servidumbre erótica al que llegan los caprichos. Algunos autores como James Buchanan y Gordon Tullock (1962), exponentes de la teoría de la *elección pública*, sostienen que algunos temas capitales de la política (candidatos, impuestos, asignación de recursos, distribución de recursos, derechos) pueden ser objeto de una valoración económica

análoga a la de cualquier mercancía de los mercados explícitos. Así como un patrono compra la obediencia del trabajador y un cliente los caprichos que le da una prostituta, un grupo económico poderoso (élite económica) puede aliarse con tecnócratas y políticos y además comprar los votos de millones de electores indirectos (ciudadanos del montón). La negociación política es posible, entre otras cosas, porque las preferencias electorales (sobre temas políticos) son de diversa intensidad y hay voluntad por parte de alguna gente para aceptar concesiones (o compensaciones monetarias) a cambio de ceder en temas que no son preferidos o que se prefieren con menos intensidad. Y, naturalmente, existen controversias y procesos de resistencia a los mercados laborales y electorales.

Hay situaciones más difíciles de conflicto puro o extremo, en donde las diferencias de las partes son tan grandes o antagónicas que tienden a culminar en juegos de suma cero (lo que una parte pierde, la otra lo gana, si una gana 1, su contrincante pierde 1). Existen muchas transacciones aberrantes como el chantaje amoroso (si no te quedas conmigo me suicido); la extorsión (si no me da una fuerte suma de dinero le destruyo su fábrica); el secuestro (le devuelvo a su ser querido, según sea su estrato socioeconómico, a cambio de diez millones de dólares o de un mercado); el chantaje político (si no retira a sus tropas del territorio X le pondremos una bomba en la ciudad Y) y muchas otras que, como se deja entrever, no ocurren en el oscuro mundo de la mafia, sino entre la ciudadanía y entre los gobiernos. Aunque estas negociaciones sean juegos de suma cero o arrojen resultados muy injustos y aberrantes, se llevan a cabo gracias al poder de negociación de una parte. Por lo general, la parte que posee la mercancía más valiosa y maneja el tiempo tiene más poder que aquélla necesitada y que tiene poco tiempo. En este tipo de negociaciones, de acuerdo con Thomas Schelling (1960), existen transacciones gracias al uso estratégico de tres tipos de incentivos, a saber: a) amenazas creíbles: si usted no hace tal cosa entonces sufrirá una pena (dolor, multa, castigo, retaliación); b) promesas: si usted hace tal cosa entonces tendrá una recompensa (placer, premio); y ofertas difíciles de rechazar porque son mezcla de amenazas y promesas.

La violencia directa

La acción violenta directa puede ocurrir *per se* como resultado de una negociación frustrada o como una manera de ganar poder de negociación. También es una forma de retaliación; es decir, el cumplimiento de una amenaza ante el incumplimiento de la parte amenazada. La amenaza creíble es en sí misma un ejercicio de la violencia o, como Thomas Schelling (1960) la denomina, un uso potencial de la fuerza, una forma de guerra violenta limitada. Esta acción

tiende a eliminar a la otra parte mediante la destrucción parcial o total de sus posesiones físicas (capital físico, activos), de su entorno ambiental (naturaleza), de sus relaciones (capital social) y de su integridad física e intelectual (capital humano). Dentro de la acción violenta directa caben ciertas acciones destructivas como la muerte, la amputación, el encierro (la cárcel, el secuestro), y toda la diversidad de agresiones físicas y psicológicas. Gran parte de las pérdidas o costos causados por la violencia directa son irrecuperables: vidas perdidas, daños morales, heridas psicológicas, partes amputadas del cuerpo, años de confinamiento en prisiones, y recursos materiales (artificiales) y naturales perdidos por siempre o muy difíciles de regenerar o recuperar.

La violencia indirecta o estructural

La violencia estructural

... define aquellos procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones institucionales o 'estructurales'. Podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social y otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las necesidades de la población no sean satisfechas cuando, con otros criterios de funcionamiento y organización, lo serían fácilmente. También desde su origen, y en relación con las mediaciones que la hacen posible, pone de manifiesto los impulsos, incitaciones e interacciones entre unas y otras formas de violencia. ... [el investigador noruego Johan Galtung] explicaba cómo la violencia estructural englobaría a la pobreza condicionada estructuralmente (cuando no estuviera garantizado el acceso a bienes como alimentos, agua, vestido, vivienda, medicamentos y escolaridad), a la represión política (cuando se vulneren derechos como los relativos a la libertad de expresión, de reunión, de movimiento, de protección jurídica, de movilización, de formación de la consciencia, al trabajo, etc.) y a la alienación (cuando hubiera obstáculos, evitables, a la satisfacción de necesidades tales como la de comprender las condiciones de la propia existencia, de comunidad, de compañerismo, de amistad, de solidaridad, de alegría, de dar significados a la propia vida, de tener algún tipo de comunicación con la naturaleza, etc.) (Muñoz y Jiménez 2004).

La acción violenta indirecta o estructural tiene que ver con el exterminio y los daños irreparables que padecen enormes segmentos de la población humana. Ésta es un tipo de violencia mucho más destructiva y compleja, aunque menos publicitada que el de la violencia directa. Mientras que en ésta última existen destrucciones parciales o totales del medio ambiente o de la vida humana, en donde es posible distinguir entre víctimas, perpetradores y aún colaboradores y beneficiarios de los victimarios, tal cosa no se puede determinar fácilmente con la violencia indirecta o de tipo estructural. Este último tipo de violencia se traduce en astronómicas pérdidas del medio ambiente y/o de vidas humanas que afectan a unas regiones o naciones en particular (incendios forestales, enfermedades, hambrunas, contaminación)

o que afectan a todo el globo (epidemias, cambio climático, desaparición de recursos no renovables).

La violencia estructural es indirecta, descentralizada y ampliamente masiva. Sus perpetradores no son un puñado de terroristas o un ejército invasor, son millones de personas que desde diversos roles como ciudadanos, funcionarios del Estado y/o agentes del mercado (consumidores e inversionistas) aceptan y hacen funcionar un sistema económico, social y político que genera ciertos males o daños colectivos. La violencia estructural es, en parte, un “efecto de mano invisible”, esto es, resulta de las acciones de las personas pero no de sus voluntades específicas. Seguramente no está en la voluntad de la inmensa mayoría de la gente el que existan males sociales como las hambrunas, la pobreza, el calentamiento global, los desplazados por el cambio climático, parecen no importar las personas distantes en la geografía o en el tiempo que sufren y sufrirán innumrables perjuicios. No obstante, las personas sí pueden incidir en sus acciones, de manera particular, en sus motivaciones para actuar y en la estructura de derechos.

Parte de la solución al problema de la violencia estructural está relacionada con un cambio radical en las acciones humanas, mediante una transformación en las motivaciones y creencias. En cuanto a las motivaciones habría que promover menos culto a los intereses (búsqueda de ventajas individuales o grupales en forma de dinero, poder o estatus), a las pasiones de la acumulación (codicia, vanidad, gula, consumo ostensible) y a las pasiones destructivas (rabia, odio, resentimiento, venganza). Por lo mismo, habría que fomentar sentimientos morales y motivaciones orientadas a la razón (menos interesadas, menos desapasionadas) que ayuden a promover la solidaridad, el altruismo y el amor. En cuanto a la estructura de derechos habría que acabar o relajar la regulación que permite la protección de la exclusividad en la apropiación de diversos recursos, los cuales están concentrados en muy pocas manos. Para algunos autores el orden legal puede ser responsable, en razón de acciones u omisiones que permiten las leyes, de la violencia estructural que padecen muchos grupos humanos:

Cuando millones de personas mueren de hambrunas, es difícil evitar el pensamiento de que está ocurriendo un hecho terriblemente criminal. El orden legal, que define y protege nuestros derechos como ciudadanos, debe ser comprometido de algún modo por la ocurrencia de estos trágicos eventos. Desafortunadamente, la brecha existente entre el derecho y la ética puede ser muy grande. El sistema económico que produce el hambre puede ser malo y el sistema político que la tolera puede ser perfectamente repulsivo, sin embargo, es posible que, en esta situación en la cual amplios sectores de nuestra población carecen de la posibilidad de adquirir comida suficiente para sobrevivir, no se esté produciendo ninguna violación de derechos legalmente reconocida. La cuestión no es tanto que no existan normas jurídicas contra el morirse de hambre. Ello es tan verdadero como obvio. La cuestión es más bien que los derechos de apropiación, intercambio y transacción, legalmente garantizados, delinean sistemas económicos que pueden ir de la mano de situaciones en las cuales la gente carezca de la posibilidad de adquirir comida suficiente para sobrevivir. (Dréze y Sen, 1989, 20).

Pero además de las leyes habría que promover una revolución en los sentimientos. Algunos autores como Gerard Cohen, profesor en la Universidad de Oxford, y autor del sugestivo libro *Si eres igualitarista, ¿cómo es que eres tan rico?*, hacen énfasis en promover valores como la generosidad y el amor inspirado en las enseñanzas de Cristo.

Acción no violenta basada en principios

Es una forma de acción no violenta fundamentada en principios (creencias religiosas, valores morales) y no limitada a cálculos estratégicos (en tanto que es una acción incondicional que persiste en la no violencia aún en situaciones de daño y riesgo). Puesto este tema en los términos de las motivaciones para la cooperación en la acción colectiva, las personas movidas por principios son semejantes a los “cooperadores incondicionales” que obedecen a razones como el mandamiento cristiano de “amar al prójimo como a sí mismo” y al imperativo kantiano de no usar al resto de gente como instrumentos para nuestros fines. El cooperador incondicional siempre estará dispuesto a colaborar en una acción colectiva (una reforma, una protesta, una revolución) sin variar su estrategia, es decir, sin menguar su colaboración ante la falta de compromiso del resto de gente. Hagan lo que hagan las otras personas, pase lo que pase, siempre su “estrategia dominante” será la de cooperar.

Cuando hay otras motivaciones que obedecen a normas sociales como la reciprocidad (ley del talión: coopero si los otros cooperan, no coopero si dejan de cooperar) y la racionalidad (coopero y me comprometo cuando sea más rentable hacerlo), las personas cambian de estrategia, por tanto, no promueven una acción no violenta basada en principios.

Siguiendo a Woito (1997), la acción no violenta basada en principios tiene tres características generales: a) se hace pública la intención de resolver los conflictos sin recurrir a la violencia; b) adopta una exigente disciplina y compromisos para no ejercer ninguna clase de violencia; y c) quienes la ejercen están preparados para sufrir y aún para sacrificar sus vidas, antes que causar perjuicio a la otra gente y en aras de defender sus principios. El principio irrenunciable es el de la sacralidad de la vida, el deber incondicional de no matar.

Con su acción no violenta Jesús y Gandhi mostraron que se puede persistir en los principios y no ser aquiescente ni violento, y, pese al poderío económico y militar de los opositores, rehusarse a cumplir órdenes o mandamientos que estén en contra de las creencias y valores que se predicaban o promueven.

Jesús de Nazareth en su Sermón de la Montaña (Mateo 5, Lucas 6) propone principios de la acción no violenta cristiana. Algunos de éstos son: amar no sólo a nuestro prójimo más cercano sino, más importante, a nuestros enemigos; si

nos golpean poner la otra mejilla; no ser hipócritas, antes de criticar el defecto de las otras personas reconocer nuestros propios errores; compartir nuestros bienes con la gente más pobre; no limitarnos a la palabra, hacer buenas obras aún al punto de hacer el bien a quienes nos hacen daño. Estos principios, en lugar de la coerción y la retaliación (ley del talión) buscan la conversión de nuestros semejantes, aunque admiten la desobediencia en lugar de la aquiescencia (como Cristo lo demostró hasta llegar a la crucifixión y al expulsar a los mercaderes del templo).

En Lucas 6, 27-38 hay una buena síntesis de estos principios:

A vosotros que me escucháis, os digo: Amad a vuestros enemigos, haced el bien a los que os odian; bendecid a los que os maldicen, orad por los que os injurian. Si alguien te pega en una mejilla, ofrécele también la otra, y si alguien te quita la capa, déjale también la túnica.

A todo el que te pida dale, y al que te quite lo tuyo no se lo reclames. Tratad a los demás como queréis que ellos os traten. Si amáis a los que os aman, ¿qué mérito tenéis? También los pecadores aman a los que los aman.

Si hacéis el bien a los que os hacen el bien, ¿qué mérito tenéis? Los pecadores hacen lo mismo. Si prestáis cuando esperáis que os paguen, ¿qué mérito tenéis? También los pecadores se prestan unos a otros, con la intención de recobrar lo prestado.

Amad más bien a vuestros enemigos, haced el bien y prestad sin esperar que os paguen nada; y será muy grande vuestra recompensa, y seréis hijos del Altísimo, porque Él es bueno con los ingratos y los malos. Sed misericordiosos, como es misericordioso vuestro Padre.

No censuréis, y Dios no os censurará. No condenéis, y Él no os condenará. Perdonad, y Dios os perdonará. Dad, y Él os dará; os llenará la medida con generosidad, con creces hasta el borde. Pues la medida con que déis, será la medida con que recibáis.

Mohandas Gandhi propuso el concepto de satyagraha (lealtad a la verdad) y cuatro principios que son:

- Diálogo: dialogar con los adversarios, reconocer la falibilidad de nuestras razones y estar dispuestos a reformular nuestras posiciones si nos persuaden de que estamos errados (nadie tiene el monopolio de la verdad). La cantidad y la pluralidad de voces incrementan la calidad del diálogo.
- Tácticas no violentas: principios de la no colaboración y de la desobediencia civil.
- Coraje: un compromiso de los líderes y sus seguidores para refrenarse de usar la violencia, y una convicción para aceptar el sufrimiento y aún la muerte en lugar de la aquiescencia o el causar daño para promover cambios sociales.
- Persistencia: un compromiso para promover objetivos de largo plazo y para explorar soluciones mutuamente aceptables.

Martin Luther King Jr. fue un seguidor de Cristo y de Ghandi, estableció, entre otras cosas, unas reglas consignadas en un “carné de compromiso”, el cual establecía lo siguiente:

Por medio de este documento me comprometo a mí mismo(a) –mi persona y mi cuerpo– con el movimiento no violento. En consecuencia, seré fiel a los diez siguientes mandamientos:

1. Meditar diariamente en las enseñanzas y vida de Jesús.
2. Recodar siempre que el movimiento no violento en Birmingham busca justicia y reconciliación, y no victoria.
3. Caminar y hablar en la senda del amor, amar a Dios.
4. Orar diariamente para ser un instrumento de Dios con el fin de que toda la humanidad pueda ser libre.
5. Sacrificar los deseos personales con el fin de que toda la humanidad sea libre.
6. Seguir las reglas comunes de la cortesía con amigos y enemigos.
7. Buscar ser servidores de la otra gente y de todo el mundo.
8. Refrenarse de usar la violencia del puño, de la lengua y del corazón.
9. Esforzarse por tener buena salud espiritual y corporal.
10. Seguir las indicaciones del movimiento y de quien lo comanda en una manifestación.

Otros practicantes de este tipo de acción han sido: Jane Addams, Robert Pickus y César Chavez (Estados Unidos), Danilo Dolci (Italia), Albert Camus (Algeria), Lanza del Vasto (Francia), Thich Nhat Hanh (Vietnam), Dom Helder Camara (Brasil), Kenneth Kaunda (Zambia), Lech Walesa (Polonia), y Václav Havel (Checoslovaquia). También podríamos recordar las enseñanzas y el ejemplo del Papa Juan Pablo II.

Valores y procedimientos como los indicados ayudan a garantizar que la acción no violenta leal a unos principios sea un poderoso instrumento para promover el cambio social, al menos dentro de ciertas comunidades políticas. No obstante, parecen existir dificultades al ensayar estos principios en el ambiente de enemistades, desconfianzas y exterminio que pulula en gran parte de las relaciones internacionales, y de los imperios que aún ponen en riesgo la viabilidad y la existencia misma de la especie humana.

Dada la falibilidad del ser humano, la gran escasez de seres no violentos incondicionales, son al menos tres los grandes retos para quienes promueven una acción no violenta fiel a unos principios: Primero, los límites de la capacidad de conversión y argumentación; segundo, la superación de la lógica de la retaliación (ojo por ojo, diente por diente) y de la reciprocidad (si me responden violentamente es posible que en un tiempo abandone la violencia y responda con la misma moneda); tercero, la suficiente disciplina para superar emociones como el miedo y la fuerte convicción (incluso fe) para estar dispuestos a entregarlo todo, incluso la vida. Estos desafíos se amplifican al constatar que

la humanidad quizás está lejos de superar infiernos como los totalitarismos de Stalin y Hitler y los problemas de guerra y desconfianza que imperan en el contexto internacional.

Acción no violenta estratégica

Parte de la acción humana, independientemente de los fines (altruistas o egoístas, violentos o no violentos), consiste en el cálculo de estrategias, en actuar y pensar estratégicamente.

La estrategia hace más énfasis en la dimensión competitiva y calculadora (guerrerista, conflictiva y mercantil) del ser humano. Obedece a una acción racional fines y medios (minimizar los costos y maximizar los beneficios, hacer el mejor uso de los medios limitados), y está orientada al éxito. De acuerdo con Kruegler (1997) la estrategia es

... la actividad, proceso, o plan mediante el cual las partes de un conflicto despliegan sus recursos y acciones disponibles con el fin de lograr sus objetivos tan eficientemente como sea posible y a expensas de los oponentes quienes están comprometidos en un proceso similar. La lógica de la estrategia moldea el uso de todos los tipos de acción directa, y es fundamentalmente la misma para conflictos violentos, no violentos y mixtos.

No obstante, la estrategia misma está supeditada a principios y valores morales. Siguiendo a Kruegler (1997)

...la estrategia está subordinada a la política, la cual se refiere, en este contexto, a las amplias decisiones tomadas acerca de cómo conducir una lucha determinada: si luchar o no, por qué luchar, qué costos está uno dispuesto a resistir en el conflicto, y qué podría constituir un acuerdo aceptable. Idealmente, la estrategia está regulada por tales decisiones y se orienta a maximizar la capacidad de ejecución en alcanzar los mencionados fines, mediante el intercambio de sanciones con los oponentes, siguiendo los parámetros de política ... mientras que la estrategia gobierna las escogencias que abarcan toda la arena del conflicto (no importa si este es un campo de batalla o la sociedad), las tácticas se refieren a aquellas decisiones y acciones que sirven para optimizar limitados y particulares encuentros con los oponentes.

La acción estratégica es un instrumento subordinado a los fines, los cuales no sólo estarían referidos a la acción política sino, en un sentido más amplio, a los principios y a los valores humanos de la gente, esto es, a su 'visión del mundo' o ideología. Si esto es cierto, entonces es posible hallar alguna complementariedad entre la acción no violenta por principios y la acción no violenta estratégica.

Los siguientes son algunos de los elementos característicos de la acción estratégica:

Elección intertemporal, cálculo y planeación: es una acción sujeta a un contexto histórico (supone un conocimiento del pasado, del presente y una visión del futuro), no improvisada (al estar sujeta a unas metas o políticas supone un plan para alcanzar tales finalidades) y sensible al paso del tiempo (evitar desgastarse, y evitar el canto de las sirenas de las tentaciones cortoplacistas).

Algunos de los interrogantes de una acción estratégica planificada, de acuerdo con Christopher Kruegler (1997), serían: ¿Son los fines propuestos vitales para un amplio sector de la opinión pública, habrá suficiente apoyo social para llevarlos a cabo? ¿Tales objetivos están bien definidos y son factibles de lograr? ¿Se cuenta con suficientes recursos materiales y fuerzas organizativas para persistir en una lucha duradera? ¿A quiénes podemos motivar para lograr ayudas adicionales? ¿Contamos con un repertorio suficiente de métodos de lucha y de flexibilidad organizativa para implementarlos? ¿Luchar o no luchar? ¿Por qué luchar? ¿Qué costos se está dispuesto a sufrir y a imponer a otros? ¿Qué podría constituir un trato o acuerdo aceptable?

En el texto clásico *Sobre la guerra* (Sunt-Tzu 2004), se proponen algunas enseñanzas para quienes emprenden las guerras (violentas o no violentas, mercantiles y aún intelectuales) y buscan hacerlo con el pensamiento estratégico: “Muchos cálculos llevan a la victoria, pocos cálculos llevan a la derrota” (p. 29); “Hemos oído hablar acerca del apresuramiento estúpido en la guerra, pero la inteligencia nunca se ha visto asociada con campañas prolongadas” (p. 35); “... Hay que traer material de guerra desde casa, pero éste se le debe quitar al enemigo ... Contribuir para mantener a un ejército a la distancia hace que el pueblo se empobrezca. La proximidad de un ejército hace que los precios aumenten; los precios altos hacen que los bienes de la gente se agoten...” (p. 36) “... tomar el país del enemigo intacto es lo ideal; quebrarlo y destruirlo es inferior ... la excelencia suprema consiste en vencer al enemigo sin luchar” (p. 43); “Si no te conoces ni a ti mismo ni al enemigo, sucumbirás en cada batalla” (p. 50); “... el combatiente inteligente toma la iniciativa contra el enemigo, no permite que el enemigo tome la iniciativa contra él” (p. 73); “Se puede estar seguro de tener éxito en los ataques con sólo atacar lugares que no están defendidos. Se puede asegurar la seguridad de la defensa con sólo sostener posiciones que no puedan ser atacadas” (p. 75).

Otros autores como Thomas Schelling y Jon Elster han estado más preocupados por la relación entre las estrategias y la escogencia intertemporal. Ambos trabajan el concepto de compromisos previos. Sus elaboraciones teóricas son un eco de una escena de la película *Moby Dick* (el protagonista es capaz de amputarse una parte de una de sus extremidades para salvar su vida) y del mito de Ulises y las sirenas (Ulises se hace atar al mástil de su barca y le ordena a sus subalternos que se taponen los oídos para que no escuchen sus contraórdenes cuando esté embriagado por el canto de las sirenas).

De acuerdo con los mencionados autores, algunas veces menos es mejor que más. Demasiadas opciones nos pueden hacer sucumbir ante la tentación y ceder cuando no deberíamos. Los compromisos previos consisten en autolimitaciones voluntarias y deliberadas, las cuales consisten en retirar determinadas opciones del conjunto de elección, o en hacer que sea más difícil acceder a éstas. Los compromisos previos deberían ayudar a que motivaciones que tienden a ser desapasionadas y desinteresadas como la razón (búsqueda del bien común, defensa de los derechos humanos) se impongan sobre los intereses (búsqueda de la ventaja individual o grupal en forma de dinero, poder o estatus) y sobre las pasiones (motivaciones viscerales como el hambre, la sed, el deseo sexual, el miedo, la rabia, el resentimiento, el odio, la venganza, etc.).

En las negociaciones y en otras acciones políticas se pueden usar los compromisos previos para incrementar el poder político. Quienes se atan a una constitución, a unos principios, a unos valores, pueden mejorar su capacidad para negociar (ser menos vulnerables a ceder, obligar al rival a que ceda) y para incrementar su poder político. Es posible que algunas misiones suicidas se puedan explicar por fuertes compromisos previos: una persona con unos principios férreos (ínquebrantables, irrenunciables) y dinamita amarrada a su cuerpo vence a los mejores negociadores. Por cierto, ciertas ligaduras como los lazos familiares versus los mandatos constitucionales son contradictorias: los secuestros evidencian que la estrategia dominante de quienes sufren el rapto de sus seres queridos o allegados, por la vulnerabilidad de las pasiones, tienden a ceder y a pagar onerosos rescates económicos y/o políticos. Esto, de acuerdo con Elster (2006) explica en parte el fracaso de la llamada “ley antisequestro” hace pocos años.

Los individuos se pueden atar (auto imponer limitaciones) con la ayuda de otros para no sucumbir ante las tentaciones materiales (vicios, adicciones, gula, etc.) con la ayuda de dietas y reglas personales. También pueden atar a otros, de acuerdo con Jon Elster, la política es el arte de atar o imponer restricciones a los adversarios. Las constituciones políticas, en general, podrían ayudar a que los individuos motivados por razones impongan su voluntad sobre aquéllos movidos por intereses (corruptos, oportunistas) y las pasiones (los violentos). La división de poderes y los sistemas de frenos y contrapesos, al igual que los sistemas para controlar a los mismos gobernantes, son limitaciones adicionales de las constituciones. A pesar de que las constituciones permiten contener pasiones e intereses (Pedro sobrio ata a Pedro ebrio), no deben ser pactos suicidas, es decir, deben estar abiertas a reformas. Aunque, por cierto, algunas veces la gente termina siendo atada por pasiones e intereses. Un tratamiento con algunas aplicaciones y más matizado se encuentra en Cante y Mockus (2006).

Elección interdependiente: no somos individuos o grupos aislados del resto de la gente, hay una mutua interdependencia de decisiones y acciones, la cual se puede entender con los rudimentos de la teoría de juegos. En los procesos de interacción estratégica, el accionar individual y colectivo supone al menos tres interdependencias: a) el resultado (éxito o fracaso) de cada individuo depende de las decisiones de todos; b) el resultado (éxito o fracaso) de cada individuo depende del resultado de todos; y c) la decisión de cada individuo depende de las decisiones de todos.

Esto lleva a resolver interrogantes como los siguientes: ¿Cuál es la estrategia más adecuada en relación con la que creemos o conjeturamos que adoptará el rival o aliado? ¿Qué hacer si el rival o aliado no responde con reciprocidad a nuestra estrategia?

Orientación al éxito competitivo: Thomas Schelling (1960) ha sugerido que mediante la estrategia se busca que el rival (o aliado) haga o deje de hacer algo que sea conveniente para los propios fines, y ofrece algunos ejemplos de manipulación estratégica como el uso de amenazas (terror) e incentivos positivos (sobornos). De acuerdo con Christopher Kruegler (1997), en la interacción estratégica cada parte, mediante sus planes y acciones, busca sus objetivos no sólo maximizando beneficios y minimizando costos, sino logrando el éxito a costa de su adversario.

El énfasis de Sun-Tzu (2004) en el éxito propio y el fracaso del adversario es persistente en propuestas como: atacar cuando se tienen fuerzas superiores, atacar cuando se tienen ventajas (flancos descuidados por el adversario) y en ir un paso más adelante que el rival (lo que implica tomar la iniciativa, atacar por sorpresa, tener un conocimiento superior al del contrincante). La búsqueda del éxito implica competir, sacar ventaja de los errores del adversario e, incluso, engañarlo: “La estrategia consiste en el Tao de las Paradojas. Por lo tanto, cuando se está en condiciones de atacar, se debe parecer incapaz. Cuando se usan las fuerzas, se debe parecer inactivo. Cuando se está cerca, se debe parecer lejos. Cuando se está lejos, el enemigo debe creer que se está cerca. Se muestran carnadas para incitar al enemigo. Se finge desorden y se lo aplasta. Si el enemigo está seguro, hay que estar preparado para él. Si es superior en fuerza, hay que evitarlo. Hay que simular ser débil para que se vuelva arrogante. Si el enemigo está cómodo, no hay que darle descanso. Si sus fuerzas están unidas, hay que separarlas. Hay que atacar dónde él no está preparado, aparecer dónde no lo espera. Esta estrategia militar lleva a la victoria. No se puede divulgar de antemano.”

Las estrategias, por consiguiente, también implican el uso del juego sucio, es decir, el engaño, la manipulación, los sobornos, la corrupción, la hipocresía y la coerción (violenta o no violenta) con el fin de lograr el éxito y, efectivamente, conseguir que el adversario haga o deje de hacer algo.

El poder político

Existen diversas formas de poder político que están relacionadas con las acciones políticas mencionadas en este trabajo.

Hay una formulación simplista, amañada y rudimentaria que funciona algunas veces, es la fórmula maoísta de que el poder nace del cañón del fusil. Ésta equivale al uso de amenazas creíbles violentas y al ejercicio de la violencia directa. Le funciona a los atacadores y a los guerreros.

Existe otra formulación que, curiosamente, constituye una convergencia de autores de izquierda y de derecha. Es el pesimista hallazgo de pensadores como Marx, quien en algunas partes de su obra hizo algún énfasis en el Estado como instrumento de la clase dominante, y el cinismo de autores como Buchanan y Tullock que entienden la política como un club elitista de los grupos minoritarios (políticos, tecnócratas y grupos económicos) que se permite imponer sus decisiones al resto de la población.

Las dos mencionadas fórmulas son muy tradicionalistas (conservadoras) pues hacen alusión al poder de la clase política. Enfatizan el poder de las tradicionales clases políticas (minorías organizadas) como déspotas armados, intelectuales tecnócratas o grupos de presión con enormes intereses económicos. Pero esta fórmula funciona; gran parte de la historia humana, en la guerra y en la paz, ha sido la dominación de las mayorías dispersas (el pueblo) por las minorías organizadas. Todos los sistemas políticos, aún la democracia (representativa), permiten que sean las clases políticas las que manejen los destinos colectivos.

Existe otra forma de poder, es justamente el poder social (Doug and Doug, 1997) —el cual se relaciona estrechamente con las acciones no violentas— es el de las mayorías que, tradicionalmente, han sido silenciosas y dispersas organizativamente, y que podrían ejercer un protagonismo en la política si toman consciencia y se deciden a actuar, siguiendo cuatro enseñanzas fundamentales, a saber:

1. Hay un poder plural disperso en la sociedad, en diversas formas de acción colectiva y de participación, que van desde lo estrictamente local (fábrica, escuela, cuadra, vecindario, vereda) hasta niveles más masivos y geográficamente extensos (barrio, localidad, municipio, ciudad y región). Este poder supone la existencia de comunidades y de diversas modalidades de capital social.
2. El poder político es fundamentalmente una relación de interdependencia. Las diversas clases de élites y de clases políticas tienen poder político sólo gracias a la aquiescencia, indiferencia o consentimiento de la ciudadanía subalterna o subyugada. El poder no sólo está disperso en la sociedad,

sino que la ciudadanía puede replicar (desobedecer, disentir, criticar) en caso de que no esté de acuerdo con las decisiones políticas de sus gobernantes y dirigentes. Esta fórmula política también aplica, por ejemplo, en contextos de resistencia civil a la tiranía de los actores armados ilegales de izquierda a derecha.

3. La democracia, en un sentido amplio, exige mucho más que elecciones representativas regulares, división de poderes y regulación constitucional. La democracia amplia opera en dos dimensiones, una es la capacidad gubernamental y la otra, el poder de la ciudadanía. La capacidad de gobierno en buena parte es la capacidad administrativa, la legitimidad y la credibilidad de las clases gobernantes y de los dirigentes económicos. El poder social es la dimensión de la sociedad civil que, entre otras cosas, exige una ciudadanía que puede ejercer cierto control sobre sus gobernantes y tener una capacidad de disenso.
4. El poder no sólo es negativo, dominante o disruptivo (poder para hacer desorden y ocasionar perjuicios económicos, sociales o políticos al rival), es también un poder constructivo, creativo y propositivo. Es el poder de la solidaridad, de la generosidad, del amor y de diversos valores sociales que nos hacen menos egoístas. Es el poder para crear nuevas instituciones sociales, económicas y políticas que ayuden a promover la democracia, la libertad y la preservación del medio ambiente.

Las diversas modalidades de acción política y formulaciones del poder político se pueden clasificar en la Tabla 2.

Tabla 2. Una clasificación de la acción y del poder políticos

	Violento	No violento
Institucional	Estados, terrorismo de Estado, instituciones militares y carcelarias. Estructuras mercantiles injustas, derechos que protegen el egoísmo y la acumulación.	Estados que hacen uso de estrategias postmilitares de defensa y seguridad, que implementan la justicia restaurativa. Estructuras mercantiles más justas, negocios sociales como el banco para los pobres y las empresas solidarias.
No institucional	Guerrillas, paramilitares, terrorismo, revoluciones armadas, guerras civiles, protestas ciudadanas con algún grado de violencia.	Opciones de insumisión (resistencia ordinaria, resistencia civil, desobediencia civil, insurrecciones no armadas, etc.) que hacen un mínimo uso de la violencia.

Fuente: Autor

Esta tabla no permite ver importantes matices y deja implícitos (a la interpretación del lector) el rol que podrían jugar las acciones no violentas estratégicas y la no violencia fundamentada en principios, más que todo en lo referente a la construcción y generación de instituciones más justas.

Las fuentes de poder

Las fuentes de poder residen en todas las personas de una sociedad pues quien ostenta el poder sólo lo puede ejercer hasta donde el pueblo se lo permita. El gobernante puede gobernar solamente con el consentimiento y la cooperación de la ciudadanía. La misma lógica aplica para las organizaciones y grupos de oposición, pues tanto los gobiernos como sus opositores dependen de los pueblos. De acuerdo con Gene Sharp (1973, 2005) y Robert Helvey (2004) hay seis fuentes de poder que se presentan enseguida.

1. **Autoridad:** supone el derecho a gobernar y a ser obedecido, esto supone un “contrato social” y unas elecciones periódicas que en una democracia indirecta (representativa) equivalen a una delegación del poder ciudadano en los gobernantes y en una legitimación del gobierno. El contrato social es el equivalente a una constitución, la cual supone garantías (derechos humanos), división de poderes, sistemas de frenos y contrapesos, y mecanismo de control ciudadano para controlar a los gobernantes. Si hay una violación del contrato social (constitución) existen las bases objetivas para que la gente deje de obedecer o cooperar con los gobernantes.
2. **Recursos humanos:** la cantidad de personas que brindan apoyo, cooperación y se someten al gobernante son un importante determinante del poder político de un régimen. Si el régimen se supone democrático o la oposición a éste se considera democrática, entonces la cantidad de gente que apoya a uno u otro bando es importante.
3. **Habilidades y conocimiento:** en razón de la división social del trabajo del conocimiento, la cual se ha agudizado con la expansión mercantil a todos los confines de la geografía y a todas las actividades humanas, cada vez la gente sabe más detalles acerca de menos y menos cosas acerca de más (extremada especialización). En consecuencia, aún el más poderoso gobernante conoce poco o nada acerca de complicadas investigaciones y procesos como la energía nuclear, la producción de materiales sintéticos, la programación de computadores, la recolección de cosechas, la distribución de alimentos, etc. Pero, ciertamente, son las habilidades y conocimientos de cuantiosos grupos humanos lo que permite que los gobiernos funcionen en diferentes ámbitos

(local, regional, nacional e internacional). Sin semejantes contribuciones simplemente los gobiernos sucumben.

4. Factores intangibles: la moral, la ideología, los sistemas de creencias, la cultura, en fin, lo que se puede entender bajo el término “visión del mundo” (concepto propuesto por el marxista italiano Antonio Gramsci) es de extrema importancia para garantizar la legitimidad de un régimen. Si hay profundas divergencias, es decir, visiones del mundo reformistas o revolucionarias, alternativas, a la visión del mundo hegemónica (elista, conservadurista), entonces existe potencial para cambios sociales profundos y, por lo mismo, enorme caudal de sentimientos para que la gente no coopere y no obedezca a los gobernantes y busque el cambio de régimen.
5. Recursos materiales: el control sobre los recursos económicos públicos y privados es de vital importancia para el poder del régimen y de los gobernantes. Allí donde los gobiernos mantienen una propiedad estatal y un manejo de los recursos, su poder económico y político estará más centralizado, y esto es típico en las dictaduras de izquierda a derecha. Allí donde hay una alianza entre grupos poderosos económicos, tecnócratas y políticos, éstos toman las decisiones claves y las imponen al resto de la población, es decir, a la inmensa mayoría de los votantes del montón. Para que la democracia funcione, entre otras cosas, es necesaria la propiedad plural (que cada persona tenga una porción de propiedad privada) y, además, que exista una distribución más igualitarista de las propiedades y una mayor movilidad (más competencia y menos privilegios).
6. Sanciones: son controvertidos instrumentos de política de los gobiernos (y de ciertos grupos de oposición), y constituyen una cruda aplicación de la negociación encaminada a lograr el apoyo, la obediencia y, en fin, la aquiescencia de la ciudadanía. Se trata de incentivos selectivos que tienen la doble faz del garrote y la zanahoria, el premio y el castigo. A los más leales al régimen y al gobierno se les premia con curules, privilegios y recompensas. A los elementos criminales y a la oposición se le imponen penas que van desde multas, expropiaciones, destierro, hasta la supresión de derechos fundamentales que se traduce en la prisión y, a veces, en la pena de muerte. Entre más descarados y violentos sean los incentivos, premios y castigos, más sintomática será la falta de poder (de legitimidad de un régimen y de un gobierno). El poder político es diferente a la violencia, e inversamente proporcional a ésta, allí donde hay más violencia (coerción) existe menos legitimidad. Los gobiernos y regímenes más fuertes son aquellos en los que la obediencia es voluntaria.

Los métodos de la acción política no violenta

Gene Sharp (1973) ha completado un registro y propuesto una clasificación de cerca de 200 métodos de acción política no violenta. Gran parte de estos métodos, justamente, se implementan con el fin de suprimir o cortar las fuentes de poder del adversario y, por esa vía, mermar (socavar) su poder y, a la vez, generar fuentes alternativas de poder político (pues la oposición es un gobierno en potencia). Estos métodos son un conjunto de instrumentos que, según el contexto y/o la ideología de los activistas de un movimiento se pueden usar con diferentes sesgos e intensidades. Algunos autores como el mismo Sharp y Case (1972) han hecho más énfasis en la coerción y en la disrupción no violentas, como medios efectivos, recursos de fuerza no violenta, para proseguir en un conflicto y al suprimir las fuentes de poder de las tiranías, lograr importantes transformaciones sociales. Otros autores como Gandhi y King, más comprometidos con la acción no violenta basada en principios, han propendido por trabajar más la persuasión y la creación de instituciones alternativas. En la tabla 3 se presenta un sintético ejercicio de contraste entre las diversas lógicas, métodos y resultados esperados de la acción no violenta.

Tabla 3. Modalidades, métodos y resultados de la acción política no violenta

MODALIDAD E INTENSIDAD DE MÉTODOS	LÓGICA	RESULTADOS ESPERADOS
Acción no violenta disruptiva o coercitiva, más intensiva en métodos de no colaboración, y de acción directa disruptiva (interposición)	Mantener una posición, imponer costos parciales al rival (una tiranía, un dictador, un gobierno democrático, etc.)	Conversión Acomodación Coerción no violenta Desintegración
Acción no violenta constructiva y creativa, más intensiva en métodos de intervención directa creativa (creación de nuevas instituciones sociales, políticas y económicas)	Políticas de inclusión (sacrificio de ganancias privadas, reducción del lucro) y de desarrollo sostenible (reducción del consumismo y supresión del derroche).	Relaciones sociales basadas en la solidaridad, en la confianza y en los sentimientos morales.
Acción no violenta basada en los principios, más intensiva en el uso de la voz (persuasión, argumentación, educación) y en el autosacrificio (huelgas de hambre, misiones suicidas no violentas).	Mantener una posición, sufriendo los costos	Conversión Derrota moral

Fuente: Autor

A continuación se ofrece un listado y unas breves aclaraciones de los métodos de la acción política no violenta. Estos métodos no son una camisa de fuerza ni un recetario, en verdad están abiertos a distintas combinaciones y a la creación de nuevos métodos.

Métodos de persuasión y protesta no violenta

Declaraciones formales

1. Discursos públicos.
2. Cartas de oposición o de apoyo.
3. Declaraciones de organizaciones e instituciones.
4. Firma de declaraciones públicas.
5. Declaraciones de denuncia o de intenciones.
6. Peticiones de grupo o masivas.

Formas de comunicación desarrolladas entre y con audiencias amplias

7. Lemas y consignas, caricaturas y símbolos.
8. Banderas, pancartas, posters y formas de exhibición visible.
9. Folletos, panfletos, opúsculos y libros.
10. Periódicos, revistas y otras publicaciones.
11. Grabaciones, radio, televisión y videos.
12. Rótulos gigantes aéreos y terrestres.

Representaciones (y quejas) en grupos

13. Delegaciones (grupo que representa a un colectivo más amplio ante las autoridades).
14. Premios y concesiones o condecoraciones burlescas y fingidas.
15. Grupo de presión para ganarse la voluntad de otros.
16. Piquetes.
17. Elecciones fingidas (contra-elecciones).

Acciones públicas simbólicas

18. Despliegue de banderas y colores simbólicos.
19. Uso de símbolos en la ropa (insignias, pines, parches, etc.).
20. Oraciones y funciones religiosas.
21. Distribución de objetos simbólicos.
22. Desnudarse en público.
23. Destrucción de las propias pertenencias (bienes muebles, documentos, etc.).
24. Iluminaciones y fogatas simbólicas.

25. Exposiciones o exhibición de retratos.
26. Pinturas de protesta.
27. Variar las rotulaciones, señales y nombres de las calles.
28. Sonidos o tonadas simbólicas (campanas, sirenas, silbatos, etc.).
29. Reivindicaciones o reclamaciones simbólicas.
30. Gestos irreverentes, groseros e insultantes.

Presiones sobre individuos concretos

31. Hostigamiento y acoso a los funcionarios.
32. Burlarse o ridiculizar a los funcionarios.
33. Confraternizar.
34. Vigilias.

Espectáculos y música

35. Sátira, parodia, travesuras y humorismo político.
36. Representaciones (y espectáculos) teatrales y musicales.
37. Canciones y cánticos.

Procesiones

38. Marchas.
39. Desfiles.
40. Procesiones religiosas.
41. Peregrinaciones y romerías.
42. Caravanas motorizadas (bicicletas, motos, etc.).
43. Luto o duelo político.

Tributo y homenaje a los muertos

44. Funerales parodiados o fingidos.
45. Funerales - manifestaciones.
46. Homenaje en tumbas y cementerios.

Asambleas públicas

47. Asambleas de protesta y de apoyo.
48. Mítines de protesta.
49. Mítines de protesta encubiertos.
50. Tomar un lugar para debatir o hacer foros con expertos.

Abandonos, retiradas y renunciias

51. Abandono de un lugar como forma de protestar.
52. Guardar silencio.

53. Renunciar a los premios y honores.
54. Volver la espalda.

Métodos de no colaboración o no cooperación social

Ostracismo de personas

55. Boicot social.
56. Boicot social selectivo.
57. Boicot sexual (rechazo afectivo que retoma a Lisístrata).
58. Boicot religioso (excomunión).
59. Interdicto o prohibición de servicios religiosos.
60. Suspensión de actividades sociales y deportivas.

No colaboración con eventos, costumbres e instituciones sociales

61. Boicot de actividades y eventos sociales.
62. Huelga estudiantil.
63. Desobediencia social (de costumbres o reglas sociales).
64. Retirada de instituciones sociales.

Retirada del sistema social

65. Quedarse en casa.
66. No cooperación total de tipo personal.
67. Huída o fuga de trabajadores.
68. Asilo y refugio a un lugar con inviolabilidad religiosa, moral, legal, etc.
69. Desaparición colectiva.
70. Emigración como forma de protesta.

Métodos de no colaboración o no cooperación económica

Boicots económicos

Acciones de parte de los consumidores

71. Boicots de consumidores.
72. No consumir mercancías boicoteadas.
73. Política de austeridad (reducir el consumo al mínimo).
74. Huelga en el pago de arriendos o alquileres.
75. Negativa a alquilar.
76. Boicot de consumidores nacionales (negativa a comprar o usar productos

de otro país).

77. Boicot de consumidores internacionales (negativa de varios países contra un tercero).

Acciones de parte de los trabajadores y productores

78. Boicot de trabajadores (negativa a trabajar con productos o herramientas del adversario).
79. Boicot de productores (negativa a vender o distribuir sus propios productos)

Acciones de parte de los intermediarios

80. Boicot de productores y distribuidores (negativa a suministrar o manejar ciertas mercancías).

Acciones de parte de propietarios, administradores y comerciantes

81. Boicot de comerciantes (negativa de los detallistas a vender o comprar mercancías).
82. Negativa a alquilar o vender propiedades.
83. Cierre o paro patronal.
84. Negarse a prestar (o recibir) asistencia industrial o técnica.
85. Huelga general de comerciantes o cierre de negocios.

Acciones de naturaleza financiera

86. Retiro de depósitos bancarios.
87. Negarse a pagar contribuciones, cuotas u otros impuestos y tasas.
88. Rechazo a pagar deudas o intereses.
89. Recorte o interrupción de fondos y créditos.
90. Negarse a contribuir con ingresos al gobierno.
91. Rechazo de dinero del gobierno.

Acciones por parte de los gobiernos

92. Embargo doméstico.
93. Lista negra de comerciantes.
94. Embargo de vendedores internacionales.
95. Embargo de compradores internacionales.
96. Embargo comercial internacional

Las huelgas

Huelgas simbólicas

- 97. Huelgas de protesta.
- 98. Huelgas relámpago (o abandono rápido del trabajo).

Huelgas agrícolas

- 99. Huelgas campesinas.
- 100. Huelga de braceros.

Huelgas de grupos especiales

- 101. Huelga o negativa a realizar trabajo forzado u obligatorio.
- 102. Huelga de prisioneros.
- 103. Huelga de artesanos.
- 104. Huelga de profesionales.

Huelgas industriales comunes

- 105. Huelgas corporativas y gerenciales.
- 106. Huelga de la industria.
- 107. Huelga de solidaridad.

Huelgas limitadas o restringidas

- 108. Huelga por sectores o áreas.
- 109. Huelgas selectivas o por rotación en diversas compañías y empresas.
- 110. Huelgas de manos caídas (o de bajo rendimiento, operaciones tortuga).
- 111. Huelga de celo (exagerado y estricto apego al reglamento).
- 112. Absentismo por fingir enfermedad.
- 113. Huelga por dimisión o renuncia.
- 114. Huelga limitada (no aceptar horarios extras o trabajo marginal).
- 115. Huelga selectiva (a ciertos tipos de trabajos).

Huelgas multitudinarias

- 116. Huelga generalizada (pero no mayoritaria).
- 117. Huelga general (o mayoritaria).

Combinación de huelgas con cierres económicos

- 118. Hartal (método que combina paro, oración y reflexión).
- 119. Cierre económico (simultáneamente trabajadores y empleadores van a la huelga).

Métodos de no colaboración o no cooperación política

Rechazo de la autoridad

- 120. Negar o retirar la obediencia o la lealtad.
- 121. Negarse a dar apoyo público.
- 122. Publicaciones y discursos invitando a la resistencia.

No colaboración de la ciudadanía con el gobierno

- 123. Boicot a los órganos legislativos por los propios diputados.
- 124. Boicot de elecciones.
- 125. Boicot a funcionarios o empleados del gobierno.
- 126. Boicot a departamentos, agencias y otros organismos gubernativos.
- 127. Retirarse de las instituciones educativas del gobierno.
- 128. Boicot a las organizaciones sostenidas o apoyadas por el gobierno.
- 129. No colaboración con las fuerzas del orden.
- 130. Quitar, cambiar o trasladar señales, carteles y marcas de emplazamiento.
- 131. Negarse a aceptar a los funcionarios públicos designados.
- 132. Negarse a disolver instituciones existentes.

Alternativas ciudadanas a la obediencia

- 133. Cumplimiento a disgusto y de mala gana, o conformidad lenta o renuente.
- 134. No obediencia en ausencia de supervisión directa.
- 135. No obediencia popular (hecha de forma discreta, sin publicidad).
- 136. Desobediencia encubierta.
- 137. En asambleas, reuniones o mítines negarse a dispersarse.
- 138. Sentadas.
- 139. No cooperación con los reclutamientos y deportaciones.
- 140. Esconderse, escaparse o asumir falsa identidad.
- 141. Desobediencia civil a las leyes ilegítimas.

Acciones de desobediencia administrativa en el sector público

- 142. Rechazo selectivo de la colaboración de parte de los funcionarios del gobierno.
- 143. Bloqueo de la cadena de mando y de información.
- 144. Evasivas, ganar tiempo y obstruccionismo.
- 145. No colaboración administrativa en general.
- 146. No cooperación judicial por parte de los propios jueces.

- 147. Ineficacia deliberada y no cooperación selectiva de parte de las fuerzas del orden.
- 148. Amotinamiento.

Acciones gubernamentales (contra un gobierno invasor)

- 149. Evasivas, retrasos y aplazamientos semi legales.
- 150. No colaboración del gobierno y de sus departamentos administrativos.

Acciones gubernamentales de carácter internacional

- 151. Cambios en la representación diplomática o de otro tipo.
- 152. Retraso, cancelación o anulación de encuentros diplomáticos.
- 153. Rechazo o aplazamiento del reconocimiento diplomático.
- 154. Ruptura de relaciones diplomáticas.
- 155. Retirada de organizaciones internacionales.
- 156. Rechazo a ser miembros de organizaciones internacionales.
- 157. Expulsión de organismos internacionales.

Métodos de intervención no violenta

Intervención psicológica

- 158. Exponerse voluntariamente a factores de riesgo, incomodidad o malestar.
- 159. Ayuno político, sea como presión moral o huelga de hambre.
- 160. Contra proceso o contra juicio.
- 161. Hostigamiento no violento.

Intervención física

- 162. Sentadas (para ocupar un lugar).
- 163. Quedarse de pie (para ocupar un lugar).
- 164. Ocupación de un lugar con vehículos.
- 165. Ocupación de un espacio abierto (playa, bosque, llanura, etc.).
- 166. Ocupación de un lugar haciendo caminatas adentro de él.
- 167. Ocupación de un lugar poniéndose a rezar.
- 168. Asaltos e incursiones no violentas en lugares prohibidos.
- 169. Incursiones aéreas no violentas.
- 170. Invasión no violenta.
- 171. Interposición (obstrucción) no violenta.
- 172. Obstrucción no violenta.
- 173. Ocupación no violenta.

Intervención social

174. Establecer nuevos patrones sociales.
175. Sobrecarga (congestionamiento) de instalaciones o servicios públicos
176. Ralentizar, atascar o parar negocios y comercios (a la hora de comprar, pagar, etc.).
177. Discursar e interrumpir.
178. Teatro repentino (interrupciones dramáticas improvisadas).
179. Instituciones sociales alternativas.
180. Sistemas alternativos de comunicaciones.

Intervención económica

181. Huelga a la inversa (trabajando en exceso).
182. Huelga de permanencia (ocupando el puesto de trabajo).
183. Ocupación (o incautación) no violenta (y temporal) de la tierra.
184. Desafío a los bloqueos.
185. Falsificación por motivos políticos (de dinero, documentos, etc.).
186. Copar el mercado (para acaparar lo que el adversario necesita).
187. Apropiación de bienes y capitales financieros.
188. Provocar caídas económicas (por ventas de mercancías a bajo precio).
189. Clientela selectiva.
190. Mercado alternativo.
191. Sistema de transportes alternativos.
192. Instituciones económicas alternativas.

Intervención política

193. Sobresaturar los sistemas administrativos.
194. Revelar la identidad de agentes o agencias secretas.
195. Hacerse arrestar (o solicitar que le arresten).
196. Desobediencia civil a leyes neutrales.
197. Trabajar sin colaborar ni obedecer nuevas instrucciones ilegítimas.
198. Doble soberanía y gobierno paralelo.

Diversas modalidades de cambio y reforma

El común denominador de las diversas formas de cambio y reforma social (protesta, insumisión, cambio social, reforma, revolución) es, en general, el de promover y defender los derechos humanos (derechos civiles, derechos políticos y derechos económicos, sociales y culturales).

Existen formas institucionales para la defensa de los derechos. Además de los conductos regulares (sistemas de quejas y reclamos), elecciones regulares,

diversas formas de participación comunitaria y política legales, hay valiosos recursos como la acción de tutela (para la defensa de los derechos fundamentales) y la acción de cumplimiento. También existen constituyentes y plebiscitos. Tales recursos institucionales ayudan a ejercer un control sobre los gobernantes, a cuestionar los juicios (corregir las decisiones judiciales), a ejercer más directamente la llamada soberanía popular y a mejorar la constitución misma, todo en aras de avanzar en la mejora de los derechos humanos.

Pero gran parte de las modalidades de reforma y cambio social son ilegales (no institucionales) y a veces se implementan antes de haber agotado los medios legales de disenso y protesta. Enseguida se muestran algunas de las más destacadas en la historia reciente del mundo.

Las formas de resistencia ordinaria: De acuerdo con Thaxton, Jr. (1997) desde hace mucho tiempo han existido formas ordinarias de resistencia, que algunos calificarían de premodernas y agraristas. Éstas se refieren a acciones disimuladas y de bajo perfil, emprendidas por las clases menos poderosas para sabotear o no cumplir los mandatos de la clase política. Es lo que ocurre en sociedades con extensos sistemas agrarios, como Colombia, Perú, Filipinas y China. Presentan modalidades como las acciones silenciosas para evadir el servicio militar y el pago de impuestos. También incluyen los chismes y rumores para desprestigiar a gobernantes locales, y actos de sabotaje y vandalismo. Algunas veces incluyen violaciones a las leyes, como falsas declaraciones de ingresos o riqueza, contrabando y sobornos a funcionarios públicos. Son con cierta frecuencia la única opción para campesinos que, de acuerdo con James Scott (1989), encuentran que los desafíos políticos abiertos son imposibles o encarnan un daño mortal. Esto es sintomático del autoritarismo y del alto nivel de represión y demonización de la protesta por parte de algunos gobernantes.

Diversas formas de resistencia ordinaria o cotidiana han sido emprendidas por las comunidades campesinas para hacer resistencia a los intentos gubernamentales totalitarios (como las resistencias campesinas contra los bolcheviques en la Rusia de Stalin y las del campesinado chino contra la colectivización de Mao). También han existido luchas campesinas contra el centralismo estatal.

Estas formas de resistencia han estado limitadas a lo ultra local, al microuniverso de comunidades aldeanas, sólo por contagio se ha esparcido a ámbitos que trascienden lo local.

En este punto cabe mencionar el conflicto entre las comunidades y el Estado. Las comunidades son, de acuerdo con C. Taylor (1988), pequeñas agrupaciones humanas (no más de unas pocas centenas) que comparten un conjunto común de valores y creencias, tienen unos densos lazos sociales (polifacéticos, directos, personalizados), están reguladas por unas normas sociales (en especial la

reciprocidad), y poseen unas condiciones de igualdad un tanto burda en lo económico y en lo político. Las comunidades, de acuerdo con Gintis et al. (2005) pueden administrar recursos públicos (en especial recursos comunes locales y regionales), gracias al capital social, a la confianza, a las preferencias sociales (normas como la reciprocidad) y a la fuerte regulación social (pueblo chiquito, infierno grande) que poseen.

Comunidades de tipo campesino, urbano, intelectual, etc. son entonces formas de regulación social que no sólo hacen las veces de gobiernos alternativos sino que, además, ayudan a promover formas ordinarias de resistencia. Nelson Molina (2006) trabaja en relación con estos temas.

Objeción de consciencia: es una opción predominantemente individual que, basada en un principio moral, opta por no cumplir o por desobedecer una ley o mandato gubernamental que se considere como injusto o contrario a la propia consciencia. Es usada con frecuencia por parte de jóvenes que se rehúsan a prestar el servicio militar, aunque también puede ser implementada por intelectuales que se rehúsen a trabajar en industrias de la destrucción, es decir, en investigación relacionada con arsenales armamentistas, como lo sugiere Javier Rodríguez (2006).

Desobediencia civil: es una modalidad colectiva, pública, abierta y no violenta de protesta o no cooperación, con el fin de desobedecer una ley o una política que sean consideradas como injustas. Por lo general los desobedientes civiles mantienen una lealtad a la constitución (son leales al orden establecido, y al contrato social) y, además, están dispuestos a soportar el castigo por sus acciones. Oscar Mejía Q. (2006) hace énfasis en que en la desobediencia civil “... no está en juego la integridad moral del individuo o las reglas de consciencia subjetiva sino la legitimidad de una acción política ilegal por parte de ciudadanos que actúan en concierto”, y cita a Ana Arendt:

la desobediencia civil surge cuando un número significativo de ciudadanos se ha convencido de que los canales normales para el cambio ya no funcionan, y que no se escucharán las quejas o no se actuará para resolverlas, o de que, por el contrario, el gobierno está a punto de cambiar y ha iniciado y persiste en modos de acción cuya legalidad y constitucionalidad están sujetas a graves dudas.

Resistencia civil: la resistencia civil es más radical que la desobediencia civil pues pone en cuestión todo un orden social y, por lo mismo, cuestiona la totalidad del ordenamiento legal y constitucional. Roberto Gargarella (2006) ha mostrado que las modernas sociedades han optado por formas más suaves (desobediencia civil, objeción de consciencia), a tal punto que el concepto de resistencia ha sido desterrado de las constituciones y de parte de las elaboraciones intelectuales. Algunas de las razones para semejante transformación son las siguientes: las democracias constitucionales poseen mecanismos institucionales para regular a los gobernantes y poner freno a los sesgos autoritarios; las sociedades modernas son

muy pluralistas (diversidad de valores e ideologías); no hay una división tajante entre gobernantes y súbditos, el poder está más distribuido entre las élites y entre la sociedad; hay divisiones al interior de la misma sociedad, por ejemplo, hay ricos entre los pobres y pobres entre los pobres; y en problemas como la violencia estructural la culpa y la responsabilidad están socialmente distribuidas (en lo nacional e internacional), es decir, no hay villanos o tiranos sobre los que recaiga toda la producción del mal. No obstante, este autor ofrece interesantes argumentos para el ejercicio de la resistencia civil por parte de la gente en situaciones de carencia extrema (dado que la pobreza es una violación de todos los derechos humanos) y hay gente que vive en tales grados de marginalidad y exclusión que ni tan siquiera pertenecen al “club” de los ciudadanos.

Revoluciones: la revolución constituye una transformación radical de todo el orden social, no se limita a cambios de la constitución o a transformaciones en el régimen político, sino que abarca grandes cambios en la sociedad. No constituye una obra de ingeniería social, que fue la pretensión del conocimiento y el despotismo de las dirigencias comunistas y fascistas “iluminadas” que tanto cuestionaron liberales como Karl Popper y F. Von Hayek. Pero es una posibilidad de libertad humana que rompe cualquier molde o destino establecido. Una revolución no es un libreto de marionetas de las condiciones históricas objetivas como lo dictaminan algunos marxistas. Una revolución permite cambios importantes, no nos condena a los llamados “efectos de mano invisible” (resultados sociales que dependen de las acciones mas no de la voluntad de las personas), pues cuando hay cambios revolucionarios hay, en cierto modo, un ejercicio de la voluntad de los pueblos y de sus líderes.

Es importante hacer algunas distinciones entre varios procesos políticos para ubicar el significado profundo de una revolución, aquí se sigue la clasificación sugerida por Robert Irwin (1997), así:

- Golpes de Estado, los cuales apenas sí se limitan a cambiar el personal que ocupa las posiciones jerárquicas del Estado. Es una vulgar “toma del poder” que no merece el nombre de revolución.
- Revoluciones políticas, que cambian la forma del régimen (por ejemplo, transiciones de una dictadura a una democracia), cuyos cambios aún se concentran en reformas a la constitución y a las reglas del juego político.
- Revoluciones sociales, las cuales aportan un cambio significativo en la estructura social, abarcan a pueblos enteros, promueven nuevas relaciones sociales y nuevas instituciones.

Hay revoluciones sociales muy prolongadas e insomnes y aún vigentes como la misma revolución industrial (con cruciales pasos como la máquina a vapor, el motor a gasolina, la informática, las telecomunicaciones, los materiales sintéticos, la ingeniería genética, etc.). Existen revoluciones políticas no

violentas que exigen un mayor protagonismo de la sociedad civil (que trasciende de lejos el mero papel de base de apoyo o colaboradora de minorías armadas y/o poderosas económicamente), no obstante éstas parecen muy efímeras y aún muy limitadas en términos de reformas y cambios sociales. En los meses siguientes aparecerá un libro titulado *Insurrecciones no armadas, poder popular en regímenes autoritarios*, en donde su autor, Kurt Schock, da cuenta de algunos casos de exitosas transiciones no violentas a la democracia (Sudáfrica y Filipinas) y de casos fallidos (China y Burma).

Nociones de poder político constructivo

Unas genuinas revoluciones sociales, tendientes a generar instituciones más justas y libertarias, son un enorme reto comenzando el siglo XXI. En estas líneas finales se esbozan algunas sendas de cambios sociales radicales, en materia de justicia, seguridad y economía.

Sanciones penales no violentas: estarían enfocadas a destruir el crimen más que a destruir al delincuente, y no estaría limitado en un eslabón de la cadena (perpetradores materiales) sino también en autores intelectuales, colaboradores y beneficiarios. Su lógica radicaría en suprimir o cortar las fuentes de poder de los victimarios, es decir, en suprimir sus transacciones con beneficiarios y colaboradores. Su lógica, en términos económicos, sería enfocada no sólo en la oferta (mano de obra criminal) sino en la demanda, es decir, en buscar que la sociedad deje de ser cómplice, sea como consumidora o inversionista, frente a tales conductas y empresas delictivas. Unas estrategias de no colaboración tendrían con el crimen como meta primordial poner fin a aberrantes mercados como el de las armas, las sustancias psicoactivas y la pornografía.

Una defensa postmilitar: la seguridad es cada vez más compleja, no hay ningún ejército ni dispositivo tecnológico suficiente para cubrir todos los puntos vulnerables de una geografía. Es, ciertamente, en cada metro cuadrado, en cada rincón, en cada casa, en cada cuadra, en cada vecindario y en cada comunidad en donde se deciden aspectos vitales de la seguridad. Un sistema de defensa postmilitar sería más intensivo en participación de la sociedad civil no armada (o al menos dotada de un tipo diferente de armas como los modernos celulares, los computadores portátiles, las cámaras de video, etc.) cuya labor se orientaría a cortar o neutralizar las fuentes de poder de quienes ejercen la agresión contra una población.

Una economía más justa: unas instituciones económicas más justas, menos nocivas en términos de violencia estructural, exige una labor política y pedagógica encaminada a erradicar o reducir significativamente las motivacio-

nes egoístas (interés, codicia, etc.), y en promover empresarios y consumidores con motivaciones sociales. El premio Nóbel para la Paz, Mohammad Yunus, plantea interesantes perspectivas en tal sentido como: la casi desaparición de la tasa de interés, unas relaciones sociales muy intensivas en confianza y sentimientos morales, empresas o negocios sociales más orientadas al ejercicio de la inclusión y la solidaridad, etc. El premio Nóbel de Economía, Amartya Sen, plantea interesantes estrategias e iniciativas de política social para defender los derechos (titularidades) de los más pobres más allá del paternalismo e inmediatismo de proporcionarles alimentos y, además, es uno de los autores que indaga sobre motivaciones no egoístas. Quizás el reto más grande en el mundo y en Colombia sea el de crear estrategias para enfrentar la llamada violencia estructural.

Bibliografía

Bibliografía del autor

- Cante, F. y Ortiz, L. (2005). *Acción política no violenta, una opción para Colombia*. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.
- _____. y Ortiz, L. (2006). *Umbrales de reconciliación, perspectivas de acción política no violenta*. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.
- _____. y Mockus A. (2006). *Acción colectiva, racionalidad y compromisos previos*. Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- _____. (2006). *Sin reconciliación no hay paz*. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Gobierno Distrital, Bogotá.
- _____. (2007). *Poder social, algunas posibilidades*. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.

Referencias bibliográficas

- Buchanan M. y Tullock, G. (1962). *The Calculus of Consent: Logical Foundations of Constitutional Democracy*. Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Case, C. M. (1972). *Non-Violent Coercion: A Study of Methods of Social Pressure*. New York: Garland.
- Coase, R. (1994). *La empresa, el mercado y la ley*. Alianza Editorial, Madrid.
- Doug, I. y Doug, B. (1997). “Social Power”, en *Protest, Power and Change, An Encyclopedia of Nonviolent Action from ACT-UP to Women Suffrage*. Garland Publishing, Inc., Nueva York.
- Drèze, J. y Sen, A. (1989). *Hunger and Public Action*. Clarendon Press, Oxford.
- Elster, J. (2006). “Los secuestros en las guerras civiles”, en Cante y Mockus. *Acción colectiva, racionalidad y compromisos previos*. Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Gargarella, R. (2006). “El derecho de resistencia en situaciones de carencia extrema”, en Cante y Ortiz (2006). *Umbrales de reconciliación, perspectivas de acción política no violenta*. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.
- Gintis, et. ál. (2005). *Moral Sentiments and Material Interest, the Foundations of Cooperation in Economic Life*. The MIT Press, Cambridge, Mass.

- Helvey, R. (2004). *On Strategic Nonviolent Conflict: Thinking about the Fundamentals*. The Albert Einstein Institution, Boston.
- Irwin, R. (1997). "Revolution", en *Protest, Power and Change, An Encyclopedia of Nonviolent Action from ACT-UP to Women Suffrage*. Garland Publishing, Inc., Nueva York.
- Kruegler, C. (1997). "Strategy", en *Protest, Power and Change, An Encyclopedia of Nonviolent Action from ACT-UP to Women Suffrage*. Garland Publishing, Inc., Nueva York.
- Mejía, O. y Rodríguez, P. (2006). "La desobediencia civil como dispositivo simbólico de la democracia", en Cante y Ortiz (2006). *Umbral de reconciliación, perspectivas de acción política no violenta*. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.
- Molina, N. (2006). "Identidad, resistencia y acción minoritaria, tres claves para el movimiento indígena en Colombia", en Cante (2006). *Sin reconciliación no hay paz*. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Gobierno Distrital, Bogotá.
- Muñoz, F. y Jiménez, F. (2004). "Violencia estructural", en López M. *Enciclopedia de paz y conflictos*, Eirene, Universidad de Granada.
- Schelling, T. (1960). *The Strategy of Conflict*. Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- Scott, J. (1989). "Everyday Forms of Resistance", en *Everyday Forms of Peasant Resistance*, Forrest D. Colbern y M. E. Sharpe (editores), Nueva York.
- Sharp, G. (1973). *The Politics of Nonviolent Action*. Porter Sargent Publishers, Boston. In three volumes, *Power and Struggle, the Methods of Nonviolent Action, and the Dynamics of Nonviolent Action*.
- _____. (2005). *Waging Nonviolent Struggle*. Porter Sargent Publishers, Boston.
- Sun-Tzu. (2004). *El arte de la guerra*. Longseller, Buenos Aires.
- Taylor, M. (1982). *Anarchy, Community and Liberty*, Cambridge University Press.
- Thaxton, Jr., R. (1997). "Everyday Forms of Resistance", en *Protest, Power and Change, An Encyclopedia of Nonviolent Action from ACT-UP to Women Suffrage*. Garland Publishing, Inc., Nueva York.
- Woitto, R. (1997). "Nonviolence, Principled", en *Protest, Power and Change, An Encyclopedia of Nonviolent Action from ACT-UP to Women Suffrage*. Garland Publishing, Inc., Nueva York.

Bibliografía sobre el tema de la acción política no violenta y temas afines en las Bibliotecas Luis Ángel Arango y Antonio Rocha (de la Universidad del Rosario)

- AFPM. (2005). *A Force More Powerful, the Game of Nonviolent Strategy* (Disponible en CD).
- Cante, F. y Ortiz, L. (2005). *Acción política no violenta, una opción para Colombia*. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.
- _____. (2006). *Sin reconciliación no hay paz*. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá.
- _____. y Mockus, A. (2006). *Acción colectiva, racionalidad y compromisos previos*. Unibiblos, Bogotá.
- _____. y Ortiz, L. (2006). *Umbral de reconciliación, perspectivas de acción política no violenta*. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.
- Canvas (2005). *Nonviolent Struggle, 50 Fundamental Points*. Serbia.
- Elster, J. et. ál. (2007). *Memorias del Seminario Internacional sobre Justicia Transicional y Secuestro*. Unibiblos, Bogotá.
- Schock, K. (2005). *Unarmed Insurrections*. Minnesota University Press.

Bibliografía sobre el tema de la acción política no violenta y temas afines en la Biblioteca Antonio Rocha Alvira, de la Universidad del Rosario

Libros escritos por Gene Sharp

- *The Politics of Nonviolent Action (3 vols.)*.
- *Social Power and Political Freedom*.
- *Gandhi as a Political Strategist*.
- *The Role of Power in Nonviolent Struggle*.
- *De la dictadura a la democracia*.
- *From Dictatorship to Democracy*.
- *The Anti-Coup*.
- *There are Realistic Alternatives*.
- *Civilian-Based Defense*.
- *Making the Abolition of War a Realistic Goal*.
- *Self-Reliant Defense without Bankruptcy or War*.

Bleiker, *Nonviolent Struggle and the Revolution in East Germany.*

Eglitis, *Nonviolent Action in the Liberation of Latvia.*

Helvey, *On Strategic Nonviolent Struggle: Thinking about the Fundamentals.*

Holts, *Civilian Based Defense in a New Era.*

McCarthy and Kruegler, *Toward Research and Theory Building in the Study of Nonviolent Action.*

Miniotaite, *Nonviolent Resistance in Lithuania: A Story of Peaceful Liberation.*

Parkman, *Insurrectionary Civic Strikes in Latin America 1931-61.*

Roberts, *Civil Resistance in the East European and Soviet Revolutions.*



Universidad del Rosario
Facultades de Ciencia Política y Gobierno
y de Relaciones Internacionales

